



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00101200- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por el Secretario de Consejo;

Y CONSIDERANDO:

El artículo 6to del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, RR 75/2018, Que se hace necesario designar a los miembros de la Junta Electoral.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a los integrantes de Junta Electoral de la Facultad de Artes que entenderán en los comicios a llevarse a cabo en el presente año lectivo, con los miembros que se detallan a continuación:

Presidente:

Federico Sammartino

Vocales titulares:

Ángel Domingo García

Pedro Sorrentino

Vocales suplentes:

Sebastián Caccia

Carlos Trioni

Secretario de Junta

Franco Alberto Pellini

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Digesto Electrónico de la U.N.C., comunicar a Secretaria de Consejo y a Secretaria de Gestión y Planificación, notificar al personal designado, cumplido pase a Secretaria de Consejo.